*Interesado/a*
*ADEAC*
*CALLE GENERAL LACY 3 1, 01 B*
*28045-MADRID*
*MADRID*

**JUSTIFICACIÓN DE MOTIVOS Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE INICIATIVAS EN PLAYAS BANDERA AZUL PARA OPTAR A LA DISTINCIÓN "MENCIÓN ESPECIAL 2024" DE PLAYAS INCLUSIVAS PARA TODAS LAS PERSONAS.**

El Galardón de la Bandera Azul para las playas de Ostende y Oriñón, tiene entre sus condiciones imperativas para el otorgamiento de dicho Galardón, que exista un punto de sombra para las personas con discapacidad en las playas del municipio.

Con la reciente aprobación de la Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados, las administraciones públicas debemos adaptarnos a dicha normativa y hace referencia especial a los tramos urbanos de las playas tal y como se definen en la legislación estatal en materia de costas.

El Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo desde la temporada estival del año 2022, para ofertar los mejores servicios a la ciudadanía, incluyendo los referidos puntos de sombra para las playas aunque no todas cumplen con las características geomorfológicas que hacen posible y viable la instalación de un punto de sombra dentro del propio arenal.

Por tanto, después de haber analizado la realidad de los arenales de Castro-Urdiales, se decidió instalar unas **pérgolas de sombra accesibles** en las playas de: Ostende (bandera azul), Brazomar (playa en la que se facilita el servicio de baño adaptado-bandera azul) y Oriñón (bandera azul).

La adquisición de éstas 3 Pérgolas de sombra ha ascendido a **18.089,5 €.** Sus características principales son; una superficie aproximada de 6x3 m2., fabricación en madera con pilares de 120x120 mm., vigas de 200x100 mm y techo con Celosía de sombra. Bajo cada Pérgola, se sitúa una Tarima de 2.400x1.200 mm. fabricada en madera con cepillado antideslizante.

Se hace constar que, desde su instalación, las pérgolas han sido altamente utilizadas por la ciudadanía, como así muestran algunas de las fotografías aportadas.




Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento Nº 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942
P3902000C



Castro-Urdiales 2040
Plan Estratégico

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA-PERGOLAS DE SOMBRA ACCESIBLES.**

Pérgola de sombra Oriñón:




Pérgola de sombra Ostende:



Pérgola de sombra en Brazomar y Servicio de Baño adaptado:







Castro-Urdiales ciudad accesible
Castro-Urdiales con el medio ambiente


Castro-Urdiales ciudad accesible
Castro-Urdiales con el medio ambiente
PUNTO DE SOMBRA
USO PREFERENTE

Tipo de celosía de todas las pergolas de sombra y tarima antideslizante:



Por otro lado, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha sustituido las pasarelas de madera de acceso a los arenales utilizadas en los últimos años, por unas nuevas que se ajusten a la Normativa de Accesibilidad a la Playas Urbanas.

Por ello, el ayuntamiento de nuevo, ha realizado un gran esfuerzo económico para ubicar desde el año 2022 unas **flexipasarelas** de poliéster cuyo valor asciende a un total de **18.089,50 €.** Sus características principales; son ligeras y duraderas, reciclables al final de su vida útil, y permiten el acceso al arenal de peatones y personas con movilidad reducida.

Por otro lado, las flexipasarelas accesibles preservan la integridad de la superficie sobre la que se asienta de la erosión por la circulación de peatones, cochecitos de niños y sillas de ruedas y se adapta a la morfología del suelo.



Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento Nº 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942
P3902000C

Castro-Urdiales 2040
Plan Estratégico

Además, estas pasarelas no retienen el calor del sol, ni acumulan arena, son de color azul brillante fácilmente reconocible para definir la ruta de acceso. La medida de anchura de la misma es de 1,80m, para permitir el giro de 360 grados de una silla de ruedas si fuera necesario. Se han ubicado en:

- Playa Oriñón de 110m. de longitud, en el acceso principal.

- Playa Ostende de 25m. de longitud, en el acceso próximo al Polideportivo Peru Zaballa y junto al puesto de Salvamento y Socorrismo.

- Playa Brazomar de 15m. de longitud, en el acceso principal, próximo al puesto de Salvamento y Socorrismo.

- Playa de Dicido de 5m de longitud.

**DOCUMENTACIÓN GRÁFICA-FLEXIPASARELA**

Flexipasarela Brazomar:



Flexipasarela Oriñón:





Flexipasarela Ostende:





Ayuntamiento de Castro-Urdiales * Plaza del Ayuntamiento Nº 1 * www.castro-urdiales.net * Tlf. 942 78 29 00 Fax. 942
P3902000C

Castro-Urdiales 2040
Plan Estratégico

Una vez dentro del arenal, accediendo por la flexipasarela se llega a las pérgolas accesibles de sombra. Ambas instalaciones se ubican en las playas al iniciarse la temporada de baño y son retiradas al finalizar la misma.

Asimismo, creemos conveniente añadir que, a lo largo del año 2023 se ha realizado **la renovación total del paseo de Ostende,** incluyendo todo el pavimento para cumplir con la accesibilidad y seguridad creando un espacio más amable y cómodo para los peatones.

Por último, todas esta inversiones en accesibilidad se añaden al conjunto de actuaciones que se han desarrollado en los últimos años para garantizar el acceso a todas las personas, como son la existencia de; bancos a los largo de los paseos marítimos de Ostende y Brazomar y del aparcamiento longitudinal a la duna de Oriñón, pasamanos, rampas de pendiente accesible, aparcamientos para movilidad reducida, paradas de transporte público adaptado adyacentes a los arenales, señalización internacional SIA, WC accesibles, rebajes de aceras, pasarenas, pérgolas accesibles de sombra, servicio de baño adaptado con materiales de apoyo y silla anfibia y además, se trabajará para que el año próximo Castro -Urdiales pueda tener banderas para personas daltónicas.

Apoyando nuestra candidatura para la Mención Especial de playas inclusivas para el año 2024, se adjuntan dos cartas de asociaciones de personas con: discapacidad intelectual, Gorabide, a través de la Residencia Isasti de Bizkaia, que hacen uso del baño adaptado todos los veranos en Castro-Urdiales. y movilidad reducida, Adicas de Castro-Urdiales, que valoran muy positivamente el trabajo del Ayuntamiento para garantizar una accesibilidad universal a las playas castreñas.

LAGUNTZEN PLANGINTZA ETA KUDEAKETA UNITATEA
*Isasti Egoitza*

GORABIDE

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE APOYOS
*Residencia Isasti*

Desde la Residencia Isasti queremos agradecer al Ayuntamiento de Castro Urdiales, las mejoras realizadas en la playa de Brazomar, haciendo la misma una playa más inclusiva y accesible.

Por otro lado, como usuarios/as frecuentes del servicio del Baño Adaptado en la Playa de Brazomar, queremos reconocer que tanto el uso de la nueva pérgola de sombra, como de la flexipasarela del arenal, han hecho más amable y agradable nuestra estancia.

Finalmente, deseamos hacer una mención especial a la profesionalidad y trato de los/as trabajadores/as del Servicio de Baño Adaptado, que hacen posible que dicha playa sea una playa inclusiva, y para el disfrute de todas las personas usuarias de nuestra residencia.

Leire Ibañez Larizgoitia
Directora de la Residencia Isasti.

Avda. Lehendakari Agirre, 23 – 48895 Lanestosa | Teléfono 94 6806865 | Fax 94 6806575 | e-mail: isasti@gorabide.com
www.gorabide.com

ADEAC

AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES

adicas

Dña. Pilar Antolín, como responsable de la Asociación de personas con discapacidad de Castro-Urdiales (ADICAS) suscribo la presenta carta para constatar el compromiso del Ayuntamiento de Castro-Urdiales en los últimos años para mejorar la accesibilidad de sus playas a través de la mejora de las instalaciones y su accesibilidad, así como el fomento de buenas prácticas e información turística accesible para dicho colectivo.

Queremos comunicar que somos conscientes del esfuerzo humano, de trabajo y económico para garantizar que nuestras playas sean inclusivas para todas las personas con movilidad reducida.

Disponer de plazas suficientes de aparcamiento próximo a las playas, transporte público accesible con parada en sus cercanías, facilitar el servicio de baño anfibio que se presta en la Playa de Brazomar junto a monitores especializados, utilizar los baños accesibles en los paseos marítimos, el doble pasamanos, al menos, en el punto accesible al arenal, etc. hacen de las Playas de Castro-Urdiales unas zonas inclusivas.

En el verano del año 2022, hemos comprobado la mejora en el propio acceso a las Playas de Ostende, Oriñón y Brazomar con la instalación de unas flexipasarelas y unas pérgolas de sombra durante toda la temporada de baño. Han sido ampliamente utilizadas y sirva nuestro reconocimiento para que se continúe en esta línea de mejora.

Sin otro particular, en Castro-Urdiales a 30 de Enero de 2023.

Dña. Pilar Antolín

adicas

Presidenta Asociación ADICAS

Por todo lo descrito, el Ayuntamiento de Castro-Urdiales solicita a ADEAC optar a la ***Mención Especial de Playas inclusivas*** *para el año 2024* para todas las personas.

Firmado digitalmente por:
Concejala de Medio Ambiente, Sanidad Animal y Cementerio
Virginia Losada García
26-10-2023 12:56